

Acuerdo por el que se aprueba la declaración institucional con motivo del 1 de diciembre, Día Internacional de la Acción contra el VIH/Sida, 40 años después del primer caso diagnosticado.

El 1 de diciembre celebramos el Día Internacional de la Acción contra el VIH/Sida. Este año esta efeméride coincide con otra: el cumplimiento de los 40 años del primer diagnóstico de Sida. Si echamos la vista atrás, 40 años después, es verdad que hemos avanzado mucho, pero también es cierto que, ahora es el momento de mirar al futuro.

En todo este tiempo, el conocimiento científico, los desarrollos farmacológicos, la implicación del personal sanitario y la acción de los colectivos sociales nos han permitido abordar el VIH con muchas más garantías que entonces. En nuestro país, hoy día, estamos cerca de cumplir los objetivos 95 95 95: 95% de personas con VIH diagnosticadas, 95% de personas diagnosticadas en tratamiento, y 95% de personas en tratamiento indetectables. Este es nuestro compromiso y nuestra determinación. Para ello, contamos con herramientas diagnósticas, preventivas y terapéuticas altamente eficaces: contamos con el preservativo, cuyo uso debemos seguir impulsando. Contamos con antirretrovirales de gran eficacia, claves para alcanzar la indefectibilidad y el control clínico de la infección. Contamos con la profilaxis post exposición, y con la profilaxis pre exposición, ya disponible en todo el territorio.

Y, sobre todo, contamos con un movimiento de respuesta al VIH que ha sido un ejemplo de integración, compromiso y solidaridad, conformado por todos los actores implicados en el ámbito del VIH/Sida. Todos estos factores nos han permitido reescribir el relato de las personas que viven con VIH: de ser una enfermedad mortal, ha pasado a ser una enfermedad crónica.

Pero debemos seguir trabajando para llegar todavía más lejos. Los objetivos de Desarrollo Sostenible de ONUSIDA marcan el horizonte: acabar con el VIH como problema de salud pública en 2030. Para ello, contamos con los avances antes mencionados y, especialmente, con el Plan Estratégico de Prevención de VIH e ITS 2021-2030 que aprobaremos el Ministerio de Sanidad, las CCAA y las ciudades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Dicho Plan se articula alrededor de 4 objetivos estratégicos: la promoción de la prevención combinada; la promoción del diagnóstico precoz, la promoción del acceso temprano al tratamiento y el manejo de la cronicidad, y la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

La llegada de este virus puso de manifiesto los ejes de desigualdad existentes dentro de nuestras sociedades, afectando a los colectivos vulnerables de manera desproporcionada. Pocas enfermedades infecciosas a lo largo de la historia han venido acompañadas de los niveles de estigma y discriminación, generando un enorme impacto en la vida de las personas con VIH y dificultando la consecución de los objetivos epidemiológicos de control y eliminación de la pandemia.



Por ello, la respuesta al VIH, y así lo recoge el Plan, debe estar atravesada por el compromiso rotundo con el fin del estigma, con un enfoque que tome en consideración no solo el estatus serológico, sino todos los determinantes sociales de la salud que interseccionan en las personas afectadas: género, situación migratoria, diversidad sexual o edad son algunos de ellos.

Desde el Gobierno de España lo tenemos claro, el éxito en la acción frente al VIH sólo tendrá lugar bajo la perspectiva de igualdad de derechos, de trato y de oportunidades. Para ello hemos recuperado y creado herramientas indispensables como el acceso universal a la asistencia sanitaria o el Pacto Social por la no discriminación y la igualdad de trato asociado al VIH.

España tiene hoy la oportunidad de hacer historia: podemos y debemos comprometernos con el fin del VIH como problema de salud pública en 2030. Es una cuestión de voluntad política.